

AIRBUS

ACTA Comité Interempresas

Por los Representantes de los

Trabajadores:

Antonio Martín Jurado
Juan Antonio Vázquez del Real
Jorge Mariscal Guerrero
Jose Antonio Ramos Rodríguez
Pedro Luis Lillo Ruiz
Ricardo Aguilar González
Noemí Rincón García
Carlos Benavente Torres
Oscar Aguado Pinilla
Julian Tierno Magro
Eduardo Álvarez Escucha
Jose Manuel Guerrero Mantel
Juan Carlos García Aparicio
Eduardo López Mozos
Jose Juan Santos Rendón
Vidal Granado Cerro
Fernando Quesada de Francisco
Pedro Manuel Morillo Martín
Juan Antonio Guerrero Márquez

En Getafe, a 13 de febrero de 2017, se reúnen las personas que al margen se relacionan en representación de los Trabajadores y de las Direcciones de las Empresas, AIRBUS DEFENCE AND SPACE S.A.U., AIRBUS OPERATIONS, SL y AIRBUS HELICOPTERS ESPAÑA S.A. con el siguiente Orden del Día:

Aplicación incremento general para el 2017 sobre el Anexo I del Acuerdo sobre Incapacidades Permanente firmado el 17 de diciembre de 2012.

Con relación a este punto del orden del día, y una vez conocido el incremento general para 2017, se acuerda aplicar con efectos 01 de enero de 2017 el incremento de un 1,49% sobre la tabla de Incapacidades (Anexo I) del citado acuerdo estableciéndose lo siguiente:

Por las Direcciones de las Empresas:

Antonio Lasaga Rodríguez
Fernando Ramírez Ruiz
Soledad Muñoz Aranguren
Fernando López Díaz
Felipe Rubio López
Pedro López Alocén
Pablo Conesa Sánchez
Antonio Morales Domenech
Aurelio Fernández Salguero
Ruth Frech Barreiro
Mónica Muñoz Monge

EDAD	GRATIFICACIÓN
58	109.661
57	111.994
56	114.911
55	117.827
54	128.327
53	138.242
52	148.159
51	158.075
50	167.407

Y sin más asuntos que tratar se firma este acta en prueba de conformidad con cuanto antecede.